

VIERNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 215

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2013-14259 *Anuncio de dictado de resolución relativa a modificación de la Autorización Ambiental Integrada número 001/2004. Término municipal de Valdeolea.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Cementos Alfa S. A., consistente en la modificación del Plan de Vigilancia Ambiental para el año 2013 (número de expediente 001/2004).

Santander, 17 de septiembre de 2013.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2013/14259

CVE-2013-14259